



**Mulegé**  
H. XVII AYUNTAMIENTO  
*¡Contigo sí podemos!*



**Santa Rosalía, Baja California Sur a 12 de septiembre 2024**

**Dirección de Transparencia**

Asunto: Contestación Solicitud de Información SISAI 2.0

A quien corresponda.

PRESENTE:

Por medio del presente y en atención a su solicitud de información con número de folio 030077924000038, con fundamento en el artículo 24 fracción XIII, me permito dar a conocer la información que solicita a través del siguiente oficio anexo.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

Atentamente:

Lic. Daniel García Escárrega.

Director de Transparencia y

Acceso a la Información Pública

H.XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ



H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
SANTA ROSALÍA B.C.S.

*¡Contigo sí podemos!*



**Mulegé**  
H. XVII AYUNTAMIENTO  
*¡Contigo sí podemos!*



Anexo.



**Mulegé**  
H. XVII AYUNTAMIENTO  
*¡Contigo sí podemos!*



Santa Rosalía, B.C.S. a 10 de septiembre del 2024  
TM/CPDF/139/2024

**Lic. Daniel García Escárrega**  
Director de la Unidad de la Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
del H. XVII Ayuntamiento de Mulegé  
Presente.

Por medio del presente y dando seguimiento al oficio no. 089/2024 referente a la solicitud con folio 0300779240000038 recibida por la plataforma Nacional de Transparencia, me permito enviar el número de Registro federal de Contribuyentes del Municipio de Mulegé, el cual es HAM7201019B2.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente



H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ  
TESORERÍA GENERAL

Dra. Iliana Enriqueta Montañó Méndez  
Tesorera Municipal del H. XVII Ayuntamiento de Mulegé

C.c.p. Archivo

"H. Ayuntamiento de Mulegé, con domicilio en Av. Emiliano Carranza y Calle Plaza S/N, Col. Centro, Santa Rosalía, Mulegé, Baja California Sur, México, y portal de internet [www.mulege.gob.mx](http://www.mulege.gob.mx), es el responsable del uso y protección de sus datos personales, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, así como en lo previsto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2 fracción II, III, IV, V, 3 fracción II, 18, 19, 21, 22 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur."

*¡Contigo sí podemos!*

*¡Contigo sí podemos!*